CONTRATO DE TRABAJO

Entre la empresa Cafetería Sabor Natural y Julia, se acuerda el presente contrato de trabajo.
1. Julia se compromete a trabajar un mínimo de 8 horas semanales.
2. El trabajador estará disponible para cubrir los siguientes turnos:
- Lunes tarde, Miércoles tarde, Viernes tarde
3. El trabajador está autorizado a operar la caja registradora.
4. La empresa se compromete a respetar los turnos disponibles indicados por el trabajador.
Firmado electrónicamente por ambas partes.

Julia